

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

6827 *Anuncio el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno de Zaragoza de información pública de solicitud de autorización administrativa, declaración, en concreto, de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución para la transposición de los circuitos de la línea aérea a 400 kV, doble circuito, Aragón-Ascó en el término municipal de Escatrón.*

A los efectos de lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; en los artículos 125, 130 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa, Declaración, en concreto, de Utilidad Pública y Aprobación de Proyecto de Ejecución para la transposición de los circuitos de la línea aérea a 400 kV doble circuito Aragón-Ascó en el término municipal de Escatrón, cuyas características generales son las siguientes:

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal.

Domicilio: Paseo Conde de los Gaitanes, 177, 28109, Alcobendas (Madrid).

Emplazamiento: Término municipal de Escatrón. Comarca de la Ribera Baja del Ebro (Zaragoza).

Características de las instalaciones:

Sistema: Corriente alterna trifásica.

Frecuencia: 50 Hz.

Tensión Nominal: 400 kV.

Tensión más elevada de la red: 420 kV.

Temperatura máxima del conductor: 85 °C.

Capacidad de transporte por Circuito (R.D. 2819/1998): 1829 MVA.

Número de circuitos: 2.

Número de conductores por fase: 2.

Tipo de conductor: Cardinal.

Número de cables de tierra: 2 x AW 7N8.

Tipo de aislamiento: U 160 BS.

Apoyos: Torres metálicas de celosía serie D4.

Número de apoyos: 1.

Cimentaciones: Zapatas individuales.

Puesta a tierra: Anillos cerrados de acero descarburado.

Longitud total: 492 metros.

Presupuesto estimado: 599.430 euros.

Finalidad: Dicha instalación permitirá mejorar el mallado de la red de transporte, siendo una de las actuaciones necesarias para la ejecución del by pass operable entre las subestaciones de Ascó-Aragón. El mencionado by pass permitirá aliviar los problemas de estabilidad transitoria asociados a la excesiva concentración de producción de energía eléctrica en el eje Vandellós-Ascó-Aragón.

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el artículo 149 del citado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los interesados y afectados en el proyecto, indicándose en el anexo la relación de bienes y derechos afectados por el mismo, que podrá ser examinados en el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, sita en Gran Vía, 3, 4ª planta, de Zaragoza, y en su caso, formular por triplicado en dicho Organismo las alegaciones que estimen oportunas durante el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Transposición de línea aérea de transporte de energía eléctrica de doble circuito a 400 kV de la línea Aragón-Ascó

Término municipal de Escatrón. Comarca la Ribera Baja del Ebro (Zaragoza)

Relación de bienes y derechos de línea aérea

Parcela Proyecto	Propietario	Polígono	Parcela	Servid. vuelo existente (m ²)	Servidumbre vuelo proyectada (m ²)	Apoyos	Sup. apoyos y anillo puesta a tierra (m ²)	Ocup. temporal (m ²)	Acceso al apoyo	Servidumbre de paso (m ²)	Naturaleza del terreno
2	Ayuntamiento De Escatrón	507	146	5.307	3.552	-	-	171	-	-	Labor Secano o Labradío Secano, Pastos
3	Mora Lopez Angel	507	10148	10.303	4.122	T-163b	132	1.430	T-163b	1005	Improductivo, Labor o Labradío Secano, Pastos

Zaragoza, 9 de enero de 2011.- El Director del Área, de Industria y Energía, Javier Cervera Jiménez, P.V. (Resolución de 14/9/2010) del Subdelegado del Gobierno en Zaragoza.

ID: A110011644-1